



Comité Municipal Electoral

Villa de Guadalupe, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA DE GUADALUPE

En el Municipio de **Villa de Guadalupe S.L.P** , siendo las **19:15** horas del día **12** del mes de **Marzo** del año **2015** , los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la calle **Morelos, No. 4 "A"** , en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.....
2. Lectura del acta de la sesión del día **26 de Febrero del 2015** para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.....
3. Asuntos Generales.....

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

C. Esmeralda Zapata Obregón.....	Consejera Presidente
C. Gerardo Torres Martínez.....	Consejero Ciudadano
C. Ma. Guadalupe Zapata López.....	Consejero Ciudadano
C. Eduardo Villanueva Rodríguez.....	Consejero Ciudadano
C. Adalberto Rodríguez Leija.....	Consejero Ciudadano
C. Ana Karen Zapata Villanueva.....	Consejero Ciudadano
C. Leonardo Martínez.....	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
C. José Alonso Ledesma Flores.....	Representante del Partido MORENA
C. Ma. Leonor González cazares.....	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Saúl Castillo Mendoza.....	Representante suplente del PRI

Y la **Secretaria Técnica, C. Ma. Gabriela Moreno Torres** declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existe quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:.....

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se inicia la lectura del acta de la Sesión anterior con fecha 26 de Febrero del año en curso, Al final de la lectura toma la palabra la Consejera Presidenta, pidiendo a los presentes si tienen alguna modificación, o adición, que consideren sea necesario se le realice, lo expongan; no habiendo sugerencia por parte de ningún miembro del Comité Municipal Electoral, se le pide al secretario técnico se sirva tomar la votación de forma económica, quedando aprobada por votación unánime.

Segundo. En atención al punto número tres del orden del día, en asuntos generales, se le dio lectura al boletín 04/2015 INE, donde se les da a conocer las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental para las campañas de los procesos electorales federal y local que se celebren en el 2015, establece las reglas para que durante los periodos de campaña y hasta el día de conclusión de la Jornada Electoral se suspenda la difusión de la propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación social, salvo las excepciones que señala la propia constitución..... Esta prohibición aplica a las campañas locales y federales, así como de procesos extraordinarios, donde deberá suprimirse o retirarse toda propaganda gubernamental en medios de comunicación social, tanto de los poderes federales, estatales y municipales, órganos de gobierno del distrito

Eduardo Villanueva ma Guadalupe Zapata López Gerardo Torres utz
Ana Karen Zapata

RICHARDO TRISTAN COMPEN
ALEXIA ALIANDA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alonso Ledesma F. MORENA

[Handwritten signatures and stamps, including 'Comité Municipal Electoral Villa de Guadalupe S.L.P.')

RICHARDO TRISTAN

COMPEAN



Comité Municipal Electoral

Villa de Guadalupe, S.L.P.

federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.....
Las normas emitidas por el Consejo General, señalan que se podrá difundir la propaganda gubernamental relacionada con salud, educación y protección civil en caso de emergencia, temas que constituyen excepciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siempre y cuando se atiendan los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral.....

Se les recordó que el plazo para presentar su solicitud de registro de planilla de mayoría relativa y lista de candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional es del 21 al 27 de marzo del año en curso, informando a los presentes el plazo concluye a las 00:00 horas del día 27, por lo que se les solicita ajustar su reloj a la hora del reloj de este Comité Municipal, colocado en la pared de la sala de Sesiones, ya que será el que se tomara en cuenta para el cierre del registro.....
Se les informo que la Campaña Electoral relativa a la elección de Ayuntamientos, inicia el 05 de abril y concluye el 03 de junio

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:37** horas del día **12** del mes de **Marzo** del año **dos mil quince**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados:.....

animado Cuicelcano

C. ESMERALDA ZAPATA OBREGON
CONSEJERO PRESIDENTE

Gerardo Torres Mtz
C. GERARDO TORRES MARTINEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

ma Guadalupe Zapata López
C. MA. GUADALUPE ZAPATA LOPEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ana Karen Zapata
C. ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Adalberto Rodríguez
C. ADALBERTO RODRIGUEZ LEIJA.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Eduardo Villanueva
C. EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

ma yabli
C. MA. GABRIELA MORENO TORRES.
SECRETARIO TECNICO



(FIRMA DE REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ASISTIERON)

Alonso Cedasma F. MORENA



Comité Municipal Electoral

Villa de Guadalupe, S.L.P.

COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA DE GUADALUPE, S. L. P.


27 DE MARZO DEL 2015

LISTA DE ASISTENCIA

PROPIETARIOS

FIRMA

CONSEJERO PRESIDENTE.	C. ESMERALDA ZAPATA OBREGON.
CONSEJERO CIUDADANO	C. ADALBERTO RODRIGUEZ LEIJA.
CONSEJERO CIUDADANO.	C. MA. GUADALUPE ZAPATA LOPEZ.
CONSEJERO CIUDADANO.	C. GERARDO TORRES MARTINEZ.
CONSEJERO CIUDADANO.	C. EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ.
CONSEJERO CIUDADANO.	C. ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA
SECRETARIO TECNICO.	C. MA. GABRIELA MORENO TORRES.



Adalberto Rodriguez Leija

Ma Guadalupe Zapata Lopez

Gerardo Torres Martinez

Eduardo Villanueva

Ana Karen Zapata

Mayra

REPRESENTANTES DE PARTIDO




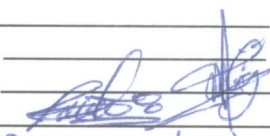
PARTIDO

NOMBRE

FIRMA

PARTIDO ACCION NACIONAL.	C. SILVIA RENTERIA ESPINOZA.	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	C. RODOLFO DANTE FLORES LOPEZ.	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	C. VANESSA RODRIGUEZ CASTILO	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. JUAN GONZALEZ MARTINEZ	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	C. TOMAS SEGUNDO TELLO	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	C. MAURILIO FRANCISCO TOVAR PEÑA	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA.	C. RICARDO TRISTAN COMPEAN.	_____
PARTIDO MORENA.	C. JOSE ALONSO LEDEZMA FLORES.	_____
PARTIDO HUMANISTA.	C. JOSE ANGEL MARTINEZ TREJO	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.	_____	_____




Alonso Ledezma F.

